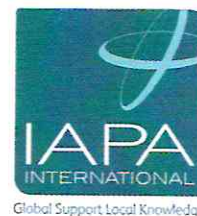




PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

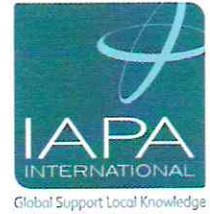
US\$. Dólares Estadounidenses

Índice de Notas a los Estados Financieros

	Nota	Página
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones		10
• Entorno Económico del País		11
Principales Políticas de Contabilidad Significativas		
a. Bases de presentación de los estados financieros		11
b. Período de presentación de los estados financieros		12
c. Registros contables y unidad monetaria		
d. Impuesto a la renta		
• Efectivo		
• Propiedades, Planta y Equipo		
• Cuentas por Pagar		13
• Obligaciones con los empleados		
• Obligaciones por beneficios definidos		
• Impuestos		
• Patrimonio		14
• Reconocimientos de Ingresos		
• Registro de Gastos		
Notas a los estados financieros		
Efectivo	1	15
Cuentas por cobrar	2	
Servicios y otros pagos anticipados	3	
Propiedad, Planta y Equipo	4	16
Proveedores y otras cuentas por pagar	5	17
Obligaciones con empleados	6	
Impuestos corrientes por pagar	7	18
Obligaciones por beneficios definidos	8	
Aporte patrimonial	9	19
Déficit acumulado	10	
Ingresos de actividades ordinarias	11	20
Gastos de Administración	12	
Gastos de Operación y Ventas	13	21
Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas	14	
Contratos y compromisos	15	
Eventos Subsecuentes	16	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Guayaquil, 28 de junio del 2023

Al Señor Rector del
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS
DIGITALES**
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES**, al 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Políticas de Contabilidad descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros adjuntos.

Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

GUAYAQUIL

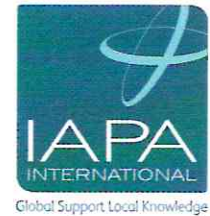
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfccontad@qye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

QUITO

Juan Diguja OE2-66 y Voz Andes Edificio Opal 5to piso Oficina501
Teléfono: 3809-780 Telefax: 3809-781 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfccontadores@paezflorencia.com.ec
117-21-745



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Independencia

Somos independientes del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Énfasis en unos asuntos

- El traspaso de los bienes muebles que forman parte de las Propiedades, Planta y Equipos del Instituto, se encuentran en proceso de formalización mediante las formas legales pertinentes; situación que será regularizada en el ejercicio económico 2023, de acuerdo con lo manifestado por el Órgano Colegiado Superior.

Responsabilidades de la dirección y de los administradores de la sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Instituto en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

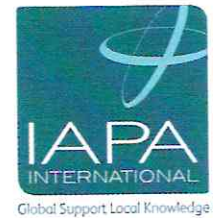
Es responsable la administración del Instituto de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



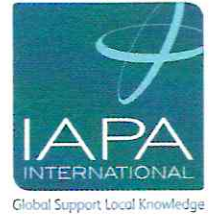
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Atentamente,

Páez Florencia & Co. Cía. Ltda.
SC. RNAE N°. 434

Documento firmado electrónicamente

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRAFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En dólares estadounidenses)

		2022	2021			2022	2021
ACTIVO	Notas			PASIVO Y PATRIMONIO	Notas		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	29.075	116.373	Cuentas por pagar	5	38.744	5.410
Cuentas por cobrar	2	65.273	-	Pasivos por impuestos corrientes	7	2.000	215
Inventarios		3.000	3.000	Obligaciones beneficios a los empleados	6	20.702	1.910
Servicios y otros pagos anticipados	3	158.905	26.630	Pasivos por ingresos diferidos		-	29.492
Total activo corriente		256.253	146.003	Total pasivo corriente		61.446	37.027
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y Equipos	4	153.654	244.753	Obligaciones por beneficios definidos	8	57.661	30.857
Otros activos		800	-	Total pasivo no corriente		57.661	30.857
TOTAL		410.707	390.756	PATRIMONIO			
				Aporte patrimonial	9	429.950	429.950
				Déficit acumulado	10	(138.350)	(107.078)
				Total patrimonio		291.600	322.872
				TOTAL		410.707	390.756

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 16.


 Dr. Vicente Efraim Paredes Calero
RECTOR GENERAL

FRANCISCO
 HUMBERTO
 CORDOVA VALDEZ
Francisco Humberto Cordova Valdez
 CORDOVA VALDEZ
 Fecha: 2023.06.30 15:41:07 -21:02
 Lcdo. Francisco Córdova Valdéz
CONTADOR GENERAL

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRAFICO DE ARTES
Y CIENCIAS DIGITALES**


Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(En dólares estadounidenses)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos Operacionales</u>			
	<u>Notas</u>		
Matriculas y pensiones		909.769	864.198
Superávit bruto	11	909.769	864.198
<u>Gastos</u>			
Gastos de administración y ventas	12-13	(940.774)	(976.392)
Gastos Financieros		(448)	(794)
Total Gastos		(941.222)	(977.186)
Déficit del ejercicio		(31.453)	(112.988)

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 16.



Dr. Vicente Efraim Paredes Calero
RECTOR GENERAL

FRANCISCO
HUMBERTO
CORDOVA VALDEZ

Firmado digitalmente por:
FRANCISCO HUMBERTO
CORDOVA VALDEZ
Fecha: 2023.05.30 13:41:38
L3 33

Lcdo. Francisco Córdova Valdéz
CONTADOR GENERAL

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRAFICO
DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES**
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En dólares estadounidenses)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	815.004	862.066
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(901.235)	(866.751)
Intereses pagados y otros egresos netos	(1.067)	(27.358)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(87.298)	(32.043)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Pago de Préstamos a Socios	-	(668)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	(668)
Disminución neta del efectivo	(87.298)	(32.711)
Efectivo al inicio del período	116.373	149.084
Efectivo al final del período	29.075	116.373

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 16.



Dr. Vicente Efraín Paredes Calero
RECTOR GENERAL

FRANCISCO
HUMBERTO
CORDOVA VALDEZ

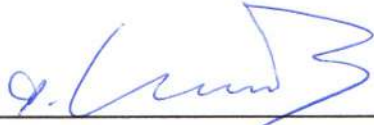
Firmado: 8/9/2023 10:43:00 AM
FRANCISCO HUMBERTO
CORDOVA VALDEZ
Fecha: 2023/08/30 13:43:00 -05:00

Lcdo. Francisco Córdova Valdéz
CONTADOR GENERAL

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRAFICO
DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES**
Conciliación del Déficit del Ejercicio con el Efectivo Neto
Utilizado en las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En dólares estadounidenses)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Déficit del ejercicio	(31.453)	(112.988)
Ajustes para conciliar el déficit del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipos	91.099	91.099
Provisión de Jubilación patronal y desahucio.	29.797	22.303
Otras partidas de ajustes	181	-
	<u>89.624</u>	<u>414</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en Cuentas por cobrar	(65.273)	-
Aumento en Pagos anticipados	(132.275)	(26.630)
Aumento en otros activos	(800)	-
Aumento en Cuentas por pagar	33.334	1.001
Aumento (disminución) en Pasivos Acumulados	15.799	(4.798)
Disminución en otros pasivos por ingresos diferidos	(29.492)	(2.245)
Aumento en otros pasivos	1.785	215
	<u>(176.922)</u>	<u>(32.457)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(87.298)</u>	<u>(32.043)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 16.



Dr. Vicente Efraín Paredes Calero
RECTOR GENERAL

FRANCISCO
HUMBERTO
CORDOVA VALDEZ
Firmado digitalmente por
FRANCISCO HUMBERTO
CORDOVA VALDEZ
Fecha: 2023.06.10 13:41:04
05:00

Lcdo. Francisco Córdova Valdéz
CONTADOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

El Instituto Superior Tecnológico Gráfico de Artes y Ciencias Digitales fue creado por el Ministerio de Educación y Cultura como Instituto Técnico mediante Resolución No. 0967 de septiembre de 1999, Luego, el CONESUP crea su registro con el No. 09-015 el 9 de noviembre del 2000 y, mediante Acuerdo No. 125 de 3 septiembre de 2003, el CONESUP le eleva a la categoría de Instituto Tecnológico Superior.

El Instituto Superior Tecnológico Gráfico de Artes y Ciencias Digitales es una entidad que forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior, de naturaleza particular, sin fines de lucro, con personería jurídica propia y de derecho privado. Tiene como objeto social la formación académica en los niveles de educación técnica, tecnológica y artes, a la investigación con miras a la innovación técnica, tecnológica y artística.

Se rige por las normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano, particularmente por la Constitución Política, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y los Estatutos del Instituto. Forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior, guiado por organismos de control como: Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Los miembros del Órgano Colegiado Superior se muestran de la siguiente manera:

Miembros del Órgano Colegiado Superior	Cargos asignados
Dr. Vicente Efraín Paredes Calero	Rector
Mg. Blanca Katuska Paredes de Verduga	Vice-Rectora
Sr. Efraín Ignacio Paredes Álava	Primer Vocal
Lcdo. Marlon Erick Alarcón González	Segundo Vocal
Sr. Christopher Alexander Pimental Paredes	Tercer Vocal
Sr. Emilio Pimental	Representante de alumnos
Sra. María Soledad Gutiérrez Gutiérrez	Secretaria

De acuerdo con disposiciones tributarias, las entidades de derecho privado con finalidad social, están exentas del pago del impuesto a la renta, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos. Los excedentes que se generen al final del ejercicio económico, deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio. También es requisito para esta exoneración de estas entidades, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad, presentar la declaración anual de impuesto a la renta, presentar la declaración del impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, efectuar retenciones en la fuente por concepto de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos y proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Entorno Económico del País

En el ejercicio 2022, la pandemia ocasionada por el COVID-19 sigue afectando al mundo con nuevas variantes que se han ido propagando, lo cual continúa generando diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel mundial y en el país. Todos los gobiernos a nivel global, incluido el ecuatoriano, continúan implementado medidas para contener la propagación. El Gobierno Nacional desarrolló un plan de vacunación que permitió inmunizar a gran parte de la población ecuatoriana durante el año 2022 y 2021, lo cual ha dado lugar a obtener resultados positivos y por ende al regreso paulatino al trabajo presencial en muchos sectores y con ello la normalización de operaciones. Cabe anotar que los efectos de los problemas bélicos entre Rusia y Ucrania inciden en los mercados internacionales, por ende en varios productos ecuatorianos; y, particularmente en Ecuador ha sido negativo para la economía del país, además la paralización y daños ocasionados por los movimientos de junio del 2022.

La economía ecuatoriana, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), creció en un 2.7% al cierre del 2022 debido principalmente a la reactivación de varios sectores del país; de igual manera, las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2023 se estiman un 3.1%.

Para enfrentar la situación originada por la Pandemia, se han realizado varias acciones por parte del Gobierno ecuatoriano, entre las principales se pueden mencionar, las negociaciones con instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y otras instituciones financieras multilaterales y privadas, para mitigar los efectos de la crisis, restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, emisión de leyes para reactivar la economía, que se basan en cambios en aspectos fiscales, laborales, de seguridad e inversión.

Principales Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables más importantes seguidas por el Instituto:

a. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del método del efectivo, los ingresos se reconocen y se registran en el momento que se reciben y los desembolsos al momento que se efectúan los pagos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

b. Período de presentación de los estados financieros

El período contable de los estados financieros corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

c. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables, así como los estados financieros del Instituto se llevan y se presentan en dólares estadounidenses US\$, que es la unidad monetaria adoptada en la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d. Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, están exentos del impuesto a la renta, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se reinviertan en ellos. Sin embargo, de acuerdo con la Ley, este tipo de instituciones se constituyen en agentes de retención del mencionado impuesto y tienen la obligatoriedad de presentar una declaración informativa del impuesto a la renta. El Instituto se acoge y da cumplimiento a estos lineamientos.

Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Cuentas por cobrar

Son los montos que adeudan los estudiantes en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar a estudiantes cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 30 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Propiedades y Equipo

Están expresados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse.

Las mejoras importantes en propiedades arrendadas, originadas en desembolsos del Instituto, son registradas en los gastos del período.

Los diferentes rubros que conforman este rubro no son depreciados.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 30 días.

Obligaciones beneficios a los empleados

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Obligaciones por beneficios definidos

En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y
CIENCIAS DIGITALES**
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA, así como el ISD sobre las transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Patrimonio

Aporte patrimonial. - En este grupo contable se registra el aporte patrimonial ya sea en propiedad, planta y equipo o en efectivo.

Superávit acumulado. - Corresponde a los remanentes de periodos anteriores, los cuales no pueden ser distribuidos o pagados.

Ingresos

Los ingresos por venta de servicios corresponden al cobro de pensiones educativas.

Gastos

Los gastos son registrados cuando se realizan los pagos correspondientes con el desembolso respectivo.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

1. Efectivo

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Caja chica	517		1.033
Bancos (1)	28.558		115.340
Total	29.075		116.373

(1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 representa valores en caja chica y en una cuenta bancaria del Banco de la Producción S.A., los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

2. Cuentas por cobrar

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar a estudiantes (1)	65.273		-
Total	65.273		-

(1) Al 31 de diciembre del 2022 corresponde a pensiones educativas, matrículas y derechos de examen pendientes de pago.

3. Servicios y otros pagos anticipados

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Anticipo a proveedores locales (1)	158.905		26.630
Total	158.905		26.630

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

- (1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a pagos realizados por anticipados para la adquisición de bienes y servicios, los mismos que serán devengados durante el período corriente.

4. Propiedad, Planta y Equipo

Conformado por:

2022

	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
Sistema y equipo de cómputo	269.350	(226.658)	42.692
Muebles y enseres	107.600	(27.438)	80.162
Maquinarias y equipos	20.000	(4.800)	15.200
Vehículos	30.000	(14.400)	15.600
	<u>426.950</u>	<u>(273.296)</u>	<u>153.654</u>

2021

	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
Sistema y equipo de cómputo	269.350	(151.105)	118.245
Muebles y enseres	107.600	(18.292)	89.308
Maquinarias y equipos	20.000	(3.200)	16.800
Vehículos	30.000	(9.600)	20.400
	<u>426.950</u>	<u>(182.197)</u>	<u>244.753</u>

El movimiento de propiedades y equipo, fue como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo		
Saldo Inicial	426.950	426.950
Adiciones	-	-
Total	<u>426.950</u>	<u>426.950</u>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

	<u>US\$</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depreciación acumulada		
Saldo Inicial	(182.197)	(91.099)
Adiciones	(91.099)	(91.099)
Total	(273.296)	(182.197)

5. Proveedores y otras cuentas por pagar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores (1)	11.666	1.270
Otras cuentas por pagar (2)	27.078	4.140
Total	38.744	5.410

(1) Al 31 de diciembre del 2022, corresponde a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados a la actividad del instituto los cuales serán canceladas dentro del periodo corriente.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por concepto de planillas, prestamos quirografarios, préstamos hipotecarios, entre otros, los mismos que se han ido cancelando de acuerdo con el flujo del instituto.

6. Obligaciones beneficios a los empleados

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos por pagar	15.077	-
Fondo de reserva	3.770	445
Finiquitos por pagar	1.855	1.465
Total	20.702	1.910

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

7. Impuestos Corrientes por Pagar

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
IVA por pagar	409		-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.591		215
Total	2.000		215

8. Obligaciones por beneficios definidos

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Jubilación patronal	49.221		26.194
Desahucio	8.440		4.663
Total	57.661		30.857

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Instituto entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2022. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

9. Aporte patrimonial

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 está constituido por el valor de US\$429.950 que fue conformado principalmente por donaciones de propiedad, planta y equipo para ejecutar las actividades educativas.

10. Déficit acumulado

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que el Instituto continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2022, el Instituto ha generado un déficit acumulado de US\$ (138.350). El futuro del Instituto dependerá de la habilidad de su administración para mejorar el normal desenvolvimiento de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

11. Ingresos de Actividades Ordinarias

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Matrículas y pensiones	909.769		864.198
Total	<u>909.769</u>		<u>864.198</u>

12. Gastos de Administración

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Sueldos Administrativos	244.271		218.935
Bonificación empleados	-		12.301
Décimo Tercer Sueldo Administrativo	20.356		18.245
Décimo Cuarto Sueldo Administrativo	12.140		11.626
Vacaciones Administrativas	386		865
Fondos de Reserva Administrativo	18.639		17.083
Aporte Patronal IESS	29.679		26.601
Aporte IESS Asumido	14.561		14.055
Gastos de Representación	16.839		15.129
Impuestos y contribuciones	17.292		26.584
Honorarios Profesionales	20.837		23.698
Viáticos y Movilización Adm.	-		76
Servicios Básicos Administrativos	5.167		12.181
Jubilación Patronal	23.026		17.117
Desahucio	6.771		5.185
Seguros	9.217		9.816
Depreciación de activos fijos	91.099		91.099
Total	<u>530.279</u>		<u>520.596</u>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

13. Gastos de Operación y Ventas

Conformado por:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Alquiler	59.046		38.278
Suministros y enseres	82.347		91.533
Pago de Fletes	-		109
Gastos de viajes	25.576		16.600
Servicios Prestados por profesores	187.966		126.566
Mantenimiento y reparación de Instalaciones	53.006		181.483
Combustibles	2.553		1.227
Total	<u>410.495</u>		<u>455.796</u>

14. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2022, el Instituto mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	<u>2022</u>	<u>US\$</u>	<u>2021</u>
Gastos administrativos			
Efraín Paredes Alava	36.000		-
Casa Roja Producciones S.A.	-		31.400
	<u>36.000</u>		<u>31.400</u>

15. Contratos y compromisos

El Instituto mantiene contratos firmados de servicios de docencia con los docentes que imparten clases en la Institución.

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos 28 de junio del 2023, no se han producido eventos importantes que, en opinión de la Administración del Instituto, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que ameriten su revelación.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS
DIGITALES**

Comunicación de deficiencias en el control interno
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2022

INDICE	PÁGINA
<i>GENERALES</i>	2
1. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO Y SUS ACTIVIDADES	4
<i>ESPECÍFICAS</i>	5
2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	5
3. GASTOS SIN SOPORTES	6
4. PROVISIÓN PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	6

Al Señor Rector y al Órgano Colegiado Superior del

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría preliminar de los estados financieros de INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GRÁFICO DE ARTES Y CIENCIAS DIGITALES, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no observamos deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, tal como se definió anteriormente.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. En nuestra experiencia la consideración oportuna de los informes de comunicación de deficiencias en el control interno por parte de los ejecutivos de nuestros clientes y la adopción y la aplicación de las medidas correctivas, redundan en beneficio para sus organizaciones por medio de controles mejorados, información de mejor calidad, aumento de ingresos o reducción de costos y otros aspectos positivos.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la señora rectora y al Consejo Académico Superior y no debe ser utilizada para otro propósito.

Tendremos mucho gusto en discutir estos comentarios con los directivos del instituto y, si lo desean, asistirlos en la implementación de alguna de nuestras sugerencias.

Atentamente,

Páez Florencia & Co. Cía. Ltda.
SC. RNAE N°. 434

Documento firmado electrónicamente

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

DICIEMBRE 31, 2022

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

GENERALES:

1. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO Y SUS ACTIVIDADES

Observación

Producto de nuestras revisiones determinamos que el Instituto en la actualidad, no dispone de políticas y procedimientos por escrito para sus sistemas administrativos, operacionales y contables. Consideramos que todos los procedimientos, tanto de carácter administrativo como de control, a ser establecidos por la entidad, deben ser integrados en manuales, los cuales servirán de base para llevar a cabo sus operaciones.

Los manuales entre otros aspectos de importancia definen:

- Responsabilidades, líneas de autoridad, con el propósito de que todos los empleados conozcan sus funciones con exactitud, de quién dependen y a quién reportan.
- Determinación de fechas en que los distintos reportes, información o documentación deben ser producidos por cada departamento o empleado, y el grado en que deben ser revisados, examinados y comprobados cuando se reciben en otros departamentos.

El uso de estos manuales permitirá:

- Una adecuada distribución del trabajo entre el personal.
- Una adecuada coordinación de labores, para evitar la duplicación de trabajo y pérdida de tiempo.
- Especificar el trabajo y/o informes que cada persona debe preparar, indicando las fechas en que deben concluir, a fin de responsabilizarlos respecto a su labor.
- Ahorro de tiempo en la investigación de ciertas operaciones.
- Mayor uniformidad en el tratamiento de las operaciones y su correlativo registro contable.

Recomendación:

Con la finalidad de evitar cualquier tipo de error, desviación de acciones o control en la organización, sugerimos al Instituto diseñar e implementar manual de funciones considerando los siguientes parámetros:

- Una estructura organizativa que defina claramente los niveles de autoridad y responsabilidad, a más de que provea una adecuada segregación de funciones, evitando así duplicación de funciones y actividades incompatibles entre los departamentos.
- Elaborar una descripción de la estructura de cada uno de los departamentos de la Compañía, incluyendo los deberes y funciones de los empleados que lo conforman, procedimiento que facilitará:

DICIEMBRE 31, 2022

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

- El conocimiento de los empleados, respecto a sus funciones y a la forma en que se relacionan entre sí y con el resto de departamentos, de quién dependen y a quién reportan.
 - La coordinación e integración de las funciones entre los distintos departamentos.
 - La distribución adecuada de las tareas de trabajo entre el personal.
 - La definición de responsabilidades y líneas de autorización.
- Los reportes, información o documentación a ser generada por cada departamento o empleado, y el grado en el que serán revisados, examinados y comprobados, cuando se reciben de otros departamentos.
 - Diseñar sistemas y procedimientos que permitan mejorar los controles de autorización y registro de las operaciones con el propósito de salvaguardar los activos de la Compañía.

Comentario de la Administración:

La entidad analizará lo recomendado por los auditores externos.

ESPECÍFICAS:

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Observación

Producto de nuestra revisión, hemos evidenciado que el instituto aún no ha formalizado el traspaso de las propiedades, planta y equipos, los mismos que formaron parte del aporte inicial por parte de los socios para la creación del instituto y que constan en los estados financieros del mismo, situación que no se ha podido cumplir desde el periodo 2020.

Recomendaciones:

Recomendamos al Instituto proceda a formalizar el traspaso de sus propiedades, planta y equipos, con la finalidad de mantener sustentado la propiedad de los mismos y evitar cualquier llamado de atención de parte del Órgano Colegiado Superior.

Comentarios de la Administración

El instituto procederá a la formalización del traspaso de sus propiedades, planta y equipos durante el periodo 2023, acogiendo la recomendación de los auditores externos.

DICIEMBRE 31, 2022

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

3. GASTOS SIN SOPORTES

Observación

Producto de nuestra revisión, hemos evidenciado que el instituto ha realizado pagos por concepto de adquisiciones de bienes y servicios sin el respectivo comprobante de venta, ocasionando con esta situación que dichos gastos sean considerados como no deducibles ante posibles revisiones de la Administración Tributaria.

Art. 27.-Deducciones generales. - En general, son deducibles todos los costos y gastos necesarios, causados en el ejercicio económico, directamente vinculados con la realización de cualquier actividad económica y que fueren efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto a la renta y no exentas; y, que de acuerdo con la normativa vigente se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta.

Recomendaciones:

Recomendamos al Instituto analizar lo antes expuesto, para lo cual se deberá instruir al personal contable que toda adquisición de bienes o servicios debe contar con su factura electrónica para sustentar adecuadamente todo gasto realizado por el instituto en concordancia con la normativa tributaria vigente.

Comentarios de la Administración

La entidad acogerá lo recomendado por los auditores externos.

4. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Observación:

Al 31 de Julio del 2022 la compañía no ha procedido a reconocer del pasivo laboral por la totalidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el informe actuarial con corte al 31 de diciembre del 2022 realizado por la compañía Coofia S.A., el cual asciende a \$75.576 y \$27.010 respectivamente.

Es importante mencionar que, a la fecha de este informe, la compañía ha registrado del valor determinado por el estudio actuarial del año 2022 los valores de US\$ 49,221 por jubilación patronal y US\$ 8,440 por bonificación por desahucio.

Recomendación

Recomendamos a la compañía registrar la totalidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio en los Estados financieros, de acuerdo a la NIC 19 (Beneficios a los empleados); así como también, tomar en consideración lo estipulado por la normativa tributaria vigente referente a jubilación patronal y desahucio.

DICIEMBRE 31, 2022

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Comentario de la Administración:

La compañía procederá durante el periodo 2023 a registrar las provisiones de jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el informe actuarial realizado por Coofia S.A.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Guayaquil, 19 de Septiembre del 2023

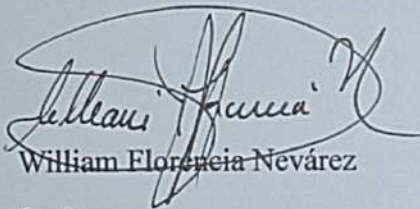
Información sobre el destino y uso de excedentes.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Tecnológico Superior Gráfico de Artes y Ciencias Digitales, de acuerdo con su estado de resultados integrales no obtuvo excedentes.

Atentamente,

Páez Florencia & Co. Cía. Ltda.

SC. RNAE N°. 434



William Florencia Nevárez

Socio

R.N.C. 22.712

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

GUAYAQUIL

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

QUITO

Juan Diguja OE2-66 y Voz Andes Edificio Opal 5to piso Oficina501
Teléfono: 3809-780 Telefax: 3809-781 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfontadores@paezflorencia.com.ec
117-21-745